

BUIN, 11 de Agosto de 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1647 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1187, de fecha 20 de mayo de 2020, se aprueban los términos de referencia para la compra de cajas de mercadería y la contratación directa, de **Supermercado Mayorista Metropolitano SPA**, para la adquisición de 2.000 cajas de mercadería.

3.- El **Contrato Directo**, suscrito con fecha 20 de mayo de 2020, entre la I. Municipalidad de Buin y **Supermercado Mayorista Metropolitano SPA**, para la compra de 2.000 cajas de mercadería para el Programa Asistencial, en el marco del "Estado de Emergencia Comunal" y por la contingencia a nivel nacional en materias del brote de enfermedades por el COVID-19.

DECRETO.

1.- Ratifíquese la aprobación del **Contrato Directo**, suscrito con fecha 20 de mayo de 2020, entre I. Municipalidad de Buin y **Supermercado Mayorista Metropolitano SPA**, RUT N° [redacted] por compra de 2.000 cajas de mercadería para el Programa Asistencial, en el marco del "Estado de Emergencia Comunal" y por la contingencia a nivel nacional en materias del brote de enfermedades por el COVID-19; documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

2.- El gasto será imputado a la cuenta presupuestaria 215.24.01.001.001, Centro de Costo 280204.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. miss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIDECO
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\CONTRATOS\2020\Supermercado Mayorista Metropolitano SPA_2.000 cajas de mercadería.doc